



Resolución Consejo Directivo FCH N° 239 / 2026

Santa Rosa, 3 de julio de 2026

VISTO el Expediente 540/26 por el cual la magister Silvia Crochetti eleva solicitud de aprobación del curso *“Lo que el cine cuenta: una mirada hacia las Ciencias Sociales”*, a dictarse en el marco del *“Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas”*; y

CONSIDERANDO:

Que el *“Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas”* fue aprobado por Resolución 538-CD-19.

Que los objetivos del Programa son: *“Brindar a las y los graduados de la Facultad de Ciencias Humanas una oferta de formación y capacitación actualizada y permanente; ofrecer a graduadas/os de otras instituciones del sistema de educación superior posibilidades de formación y actualización; generar propuestas innovadoras de enseñanza para todos los niveles del sistema educativo; coordinar la oferta de cursos, seminarios y talleres extracurriculares que brindan los Departamentos e Institutos de la Facultad, a fin de organizar los períodos y las modalidades de presentación; ampliar la oferta de actualización y de formación para graduadas/os, a los efectos de dar respuesta a las diversas necesidades planteadas en los últimos años, vinculadas con las profundas transformaciones en los contextos socioculturales, educativos y profesionales.”*

Que la dependencia responsable de la ejecución del Programa es la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad.

Que, entre las propuestas de formación y actualización que establece el Programa, se encuentra la modalidad *“Seminario, curso o taller de actualización para graduados/as”*.

Que, en relación con esta modalidad, el punto 4.2 establece: *“podrán destinarse tanto a graduados/as de carreras universitarias como de educación superior no universitaria, independientemente de su duración. Tendrán una carga horaria mínima de 20 horas reloj (de las cuales al menos 12 serán de clases, en modalidad*



presencial o a distancia). Estarán a cargo de un/a docente, con antecedentes suficientes y pertinentes para su dictado. Podrán incluir otras/os docentes colaboradoras/es, con antecedentes suficientes y pertinentes para desempeñar la tarea.”

Que la presentación del curso *“Lo que el cine cuenta: una mirada hacia las Ciencias Sociales”* es realizada por Nota Registro 1537/26, de fecha 7 de mayo.

Que, en la fundamentación de la iniciativa, se consigna: “Incorporar el cine como un recurso didáctico no es un simple acto inocuo ni un mero ejercicio de esparcimiento. La elección de un film constituye en sí mismo una selección pedagógica, puesto que entre los miles de títulos disponibles elegir uno supone un acto de intenciones formativas. A partir del supuesto de que la imagen construye ideas a través de emociones, nuestra propuesta parte de considerar que las obras cinematográficas son un dispositivo pedagógico muy potente para trabajar en el aula de ciencias sociales una diversidad de temas que interpelan tanto a docentes como a estudiantes.”

Que el curso tiene como objetivos generales: *“Reflexionar sobre la vinculación entre cine y realidad histórica; comprender el valor del cine como recurso pedagógico para el aula de ciencias sociales.”*

Que sus objetivos específicos son: *“Introducir conceptos básicos de semiótica del cine para el análisis audiovisual; generar instrumentos de lectura fílmica para la tarea áulica; y manejar herramientas para la edición de material fílmico.”*

Que el dictado del curso estará a cargo de la magister Silvia Crochetti, Profesora del Departamento de Historia hasta el momento de su jubilación, y de los profesores Nicolás del Sol Bocasso y Pablo Gette.

Que Nicolás del Sol Bocasso revista en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Historia Antigua II del Departamento de Historia.

Que Pablo Guette es profesor de Historia por esta Universidad y ha participado en el proyecto de extensión *“Memorias, instituciones y diversidad cultural en Santa Rosa: El Club Italiano”*.

Que las personas propuestas poseen antecedentes pertinentes para la realización de la presente propuesta.

Que el curso *“Lo que el cine cuenta: una mirada hacia las Ciencias Sociales”* está destinado a graduadas y graduados de carreras de educación superior de 4 años de



duración o 2.600 horas como mínimo.

Que esta actividad tiene una carga horaria de 20 horas, y se desarrollará en modalidad combinada con presencialidad el 12 de agosto del corriente en la Asociación Italiana XX de Septiembre de la ciudad de General Pico, y tutorías virtuales durante la realización del trabajo.

Que la propuesta cuenta con el aval de la especialista Stella Maris Cornelis, Directora del Departamento de Historia de esta Facultad, quien, en relación con la importancia de la iniciativa, señala: *“Consideramos que la propuesta es muy interesante y, además, resaltamos que se llevará a cabo en la ciudad de General Pico, lo que dará respuesta a una demanda de un grupo de graduados/as, que han planteado descentralizar las actividades formativas para que no se efectúen solamente en Santa Rosa.”*

Que también consta el aval de la Comisión Directiva de la Asociación Italiana XX de Septiembre de Socorros Mutuos de la ciudad de General Pico, quienes manifiestan: *“Esta propuesta se desarrollará en el marco de la 10° edición del Festival Nacional de Cine de General Pico, evento cultural organizado por nuestra institución, que promueve el encuentro entre el cine, la educación, la reflexión crítica y la comunidad.”*

Consideramos que el curso constituye un valioso aporte a la formación y actualización de docentes y graduados, fortaleciendo los vínculos entre educación, cultura y producción audiovisual, y enriqueciendo la programación académica y formativa del Festival.”

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado será la responsable de la emisión de los certificados a graduadas y graduados, y deja constancia que la propuesta cumple con los requisitos formales.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de los programas de las actividades que se realizan en el marco del *“Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la FCH”* (punto 7 de la Resolución 538-CD-19).

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del curso en los términos presentados; el que, habiendo sido tratado en la VII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el curso *“Lo que el cine cuenta: una mirada hacia las Ciencias Sociales”* que, a cargo de la magister Silvia Crochetti y de los profesores Nicolás del Sol Bocasso y Pablo Gette, en el marco del *“Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas”* y como parte de las actividades de la 10° edición del Festival Nacional de Cine de General Pico, se dictará en modalidad combinada durante el segundo cuatrimestre de 2026, con presencialidad en la Asociación Italiana XX de Septiembre de la ciudad de General Pico, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la Asociación Italiana XX de Septiembre de la ciudad de General Pico, al Departamento de Historia, a la magister Crochetti y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO

CURSO “LO QUE EL CINE CUENTA: UNA MIRADA HACIA LAS CIENCIAS SOCIALES”

Modalidad: combinada (presencial – tutoría virtual durante la realización del trabajo).

Responsables: Mg. Silvia Crochetti, Prof. Nicolás del Sol Bocasso y Prof. Pablo Gette.

Personas destinatarias: graduadas/os de carreras de educación superior de 4 años de duración o 2.600 horas como mínimo.

Carga horaria total: 20 horas (12 horas de clases, de las cuales 6 serán presenciales, 8 horas para la preparación del trabajo)

Año académico: 2026.

Fecha prevista: 12 de agosto.

Lugar y horarios del encuentro presencial: Asociación Italiana XX de Septiembre, General Pico. De 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00.

Fundamentación

Incorporar el cine como un recurso didáctico no es un simple acto inocuo ni un mero ejercicio de esparcimiento. La elección de un film constituye en sí mismo una selección pedagógica, puesto que entre los miles de títulos disponibles elegir uno supone un acto de intenciones formativas. A partir del supuesto de que la imagen construye ideas a través de emociones, nuestra propuesta parte de considerar que las obras cinematográficas son un dispositivo pedagógico muy potente para trabajar en el aula de ciencias sociales una diversidad de temas que interpelan tanto a docentes como a estudiantes.

En este sentido, el curso tiene por finalidad posibilitar la discusión y reflexión en torno a temáticas tales como: el cine como documento histórico, sus vínculos con la realidad histórica, las maneras cómo se presentan las identidades, entre otros, a partir del análisis de fragmentos de obras cinematográficas. Para ello, se introducirán conceptos básicos de semiótica del cine y se brindarán algunas herramientas metodológicas para el análisis audiovisual y la edición fílmica como recurso didáctico. Se espera que lo trabajado durante el curso pueda ser retomado y resignificado por las y los docentes en su trabajo en el aula del secundario.

Trabajar con obras cinematográficas en el aula de ciencias sociales requiere analizar la producción audiovisual como un recurso didáctico y comprender la historia a través de ese recurso. Una película o un fragmento de ella puede funcionar como documento histórico, como fuente primaria y como objeto de análisis cultural, siempre que se la aborde con las herramientas adecuadas. El cine constituye un recurso que debe leerse en sus propios códigos y en clave histórica y pedagógica. Requiere estudiar factores extra-fílmicos: producción, censura, recepción del público y contexto socio-político, entre otros. Por lo tanto, una de las cuestiones centrales reside en cómo enseñar a leer el lenguaje cinematográfico y cómo llevarlo al aula.

Por otro lado, la comprensión histórica implica complejos procesos de pensamiento que permiten interpretar esos contenidos a través de estrategias propias de la disciplina. De este modo, pensar históricamente requiere entre otras cuestiones, capacidades para interpretar fuentes históricas, su lectura y tratamiento; la comparación y contrastación con textos históricos; es decir el conocimiento del proceso de trabajo en la ciencia histórica. Trabajar con el cine como fuente justifica a la historia como una ciencia más allá del relativismo social y que le otorga un valor no tanto por el contenido que genera sino por cómo lo genera.

Objetivos generales

1. Reflexionar sobre la vinculación entre cine y realidad histórica.
2. Comprender el valor del cine como recurso pedagógico para el aula de ciencias sociales.

Objetivos específicos

1. Introducir conceptos básicos de semiótica del cine para el análisis audiovisual.
2. Generar instrumentos de lectura fílmica para la tarea áulica.

3. Manejar herramientas para la edición de material fílmico.

Contenidos

Bloque 1. Cine e Historia: El cine como documento histórico. Estrategias de representación.

Selección de:

- Espartaco, Stanley Kubrick, Estados Unidos, 1960.
- L'uomo del grano, Giancarlo Baudena, Italia, 2009.

Bloque 2. Cine y realidad histórica: la importancia del estudio y la crítica de los documentos que se utilizaron en el film para la reconstrucción histórica.

- 300, Zack Snyder, Estados Unidos, 2007.
- Los limoneros, Eran Riklis, Israel, 2008.

Bloque 3. Lectura cinematográfica de la historia. - Lectura histórica de una película.

- Francesca y Nunziata, Lina Wertmüller, Italia. 2002,

Bloque 4. Programas de edición de videos: creación e intervención de recursos. Uso de software de edición no lineal, herramientas que permiten fragmentar el discurso fílmico original para adaptarlo a los tiempos y objetivos del aula.

Bloque 5. El cine como reflejo de una realidad social: el Neorrealismo y sus proyecciones. Los casos latinoamericanos. Perspectiva de géneros.

- Ladrón de bicicletas, Vittorio de Sica, Italia, 1948.
- Yo Daniel Blake, Ken Loach, Reino Unido, 2016.

Bloque 6. Argentina, "el estado en escena" (1946-1952) El rol del Estado en la industria cinematográfica. El discurso peronista a través de las producciones. Estado e industria cinematográfica.

- Las aguas bajan turbias, 1952, Hugo del Carril, Argentina.
- Mercado de abasto, 1955, Lucas Demare, Argentina.

Bloque 7. Estudio de caso: las dictaduras en clave latinoamericana: diferentes perspectivas.

- Machuca, Andrés Wood, Chile, 2004.
- La historia oficial, Luis Puenzo, Argentina, 1985.

Metodología

Se realizará un encuentro con modalidad de curso. Se proyectarán fragmentos de largometrajes para reflexionar y analizar los materiales en torno a los ejes conceptuales propuestos.

Bibliografía

Burke, P. (2005). Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Barcelona, Crítica.

Capparrós Lera, J.M. (2008) Enseñar historia contemporánea a través del cine de ficción, Alicante

Crochetti, S. (2021) La Historia Antigua: repensar la enseñanza para futuros docentes de escuela media, En: Magneres, M. Rodríguez, R. (Ed.) Sociedades Antiguas del Mediterráneo y América: aproximaciones desde el Sur. Buenos Aires, El Búho Desplumado

Ferro, Marc, 991, Perspectivas en torno a las relaciones Historia-Cine, en: Film-Historia, Vol. I, No.1 (1991): 3-12

Gociol, Judith, Cine y dictadura, la censura al desnudo, (COLECCION CLAVES PARA TODOS)

Ibars Fernández, R. y López Soriano, I. (2006). "Historia y cine", en Revista electrónica Clío, Nº 32, Madrid: Proyecto Clío. <http://clio.rediris.es/n32/historiaycine/historiaycine>.

Kruger, Clara, Cine y peronismo: el estado en escena, Buenos Aires, Prometeo, 2025

Ministerio de Capital Humano, <https://www.educ.ar/recursos/155200/cine-memoria-y-democracia>

Rosenstone, R. (2005). "La historia en imágenes/ la historia en palabras: reflexiones sobre la posibilidad real de llevar la historia a la pantalla", en Revista Istor, N° 20, México DF: División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Sánchez Alarcon, Inmaculada, 1999, El cine, instrumento para el estudio y la enseñanza de la Historia, COMUNICAR 13, 1999; pp. 159-164

Sorlin, P. (2010) Estéticas del audiovisual. Buenos Aires: La marca editora.

Evaluación

El curso se aprobará con la presentación de un trabajo grupal de hasta 3 personas. Consistirá en una propuesta didáctica destinada a un curso de la educación secundaria, sobre un tema presente en la estructura curricular que utilice el cine como recurso didáctico.

El material elaborado para la aprobación del curso deberá ser compartido de manera digital vía link web.

La nota mínima de aprobación es 6 (seis). El plazo de presentación del trabajo es hasta el 20 de noviembre de 2026.

Certificados

Se entregarán certificados de aprobación a quienes hayan cumplido con los requisitos indicados.

Hoja de firmas